

PERIODO DEL
16 DE DICIEMBRE DEL 2021
AL 14 DE ENERO DEL 2022



HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE

PUEBLA

LXI LEGISLATURA

ORDEN y LEGALIDAD



MEMORIA DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
PRIMER PERIODO DE RECESO
DEL 1º ER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO

DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA AVILA.



CONTENIDO.

1. Mensaje.
2. Fundamento Legal.
3. Actividades Legislativas.
4. Atención Ciudadana
5. Resumen.



MENSAJE.

La memoria de actividades que hoy presento, corresponde a todas las actividades que realicé como Diputada Local durante el primer periodo de receso del primer año de ejercicio legislativo, y comprende el periodo del dieciséis de diciembre del dos mil veintiuno, al catorce de enero del año dos mil veintidós.

Desde el primer momento que asumí la tarea de legislar, he trabajado bajo un enfoque de justicia para todas y todos los poblanos, con la firme convicción y compromiso de que las desigualdades económicas y sociales entre nuestra población desaparezcan.

Para ello me he concentrado en realizar un trabajo con un enfoque y sentido social, consciente de las necesidades que actualmente persisten y que nuestra ciudadanía demanda. Por esta razón, en todo momento mi trabajo legislativo se concentra en buscar un Estado más justo para todos, defendiendo los intereses de todos los poblanos, con igualdad, con justicia social, con responsabilidad legislativa y con ese mismo ánimo seguiré trabajando durante los siguientes periodos de mi encargo.

Finalmente, considero que ya es tiempo de evolucionar la realidad de los poblanos, de concretar un mayor bienestar social, de sentar las bases para una nueva situación económica, social y cultural que garantice un desarrollo sostenido.

Dip. Erika Patricia Valencia A vila



FUNDAMENTO LEGAL.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establece en sus artículos 38 y 40, que los Diputados deben, en los recesos del Congreso, visitar los Distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Asimismo, señala que, al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes.

Por su parte, de los artículos 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se desprende que entre los derechos de los Diputados se encuentra visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social; y como obligación, deben presentar al Congreso, al abrirse cada Período de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

En el mismo sentido, el artículo 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, establece que, en los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano.

En virtud de lo antes expuesto, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 43 fracción XIII y 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, y 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; presento por escrito la presente Memoria de los trabajos y actividades correspondientes al Primer Período de Receso del Primer Año Legislativo, comprendido del 16 de diciembre del 2021 al 14 de enero del 2022.



ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.

Como Diputada Local de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, mi compromiso consiste en revisar que todo ordenamiento jurídico cumpla con las necesidades y demandas que requiere la sociedad, con un enfoque en Derechos Humanos, justicia e Igualdad.

Sesión Extraordinaria 23 de diciembre del 2021. Este día participé en la sesión extraordinaria que celebró la sexagésima primera legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla en donde se aprobaron diversos dictámenes con minuta de decreto de las Leyes de Ingresos de los Distintos Municipios del Estado de Puebla. De la misma manera en tribuna presenté mi posicionamiento respecto a las leyes de ingresos que contemplaban el cobro del Derecho de Alumbrado Público.



ATENCIÓN CIUDADANA.

Como Diputada Local tengo la facultad de recorrer los diversos municipios que conforman el Estado de Puebla. En este sentido y considerando que todo el país se encuentra atravesando la pandemia SARS-CoV-2 COVID- 19, de manera responsable y con el debido cuidado, recorrí durante este periodo de receso legislativo, seis municipios de la Sierra Norte del Estado de Puebla, con la finalidad de escuchar las demandas y/o necesidades de la población, así como dar a conocer el trabajo legislativo que realizamos en el Congreso del Estado.

18 de diciembre del 2021. Municipio de Tlacuilopec.

Estuve presente en el municipio de Tlacuilopec Puebla, en donde me entrevisté con el Presidente Municipal y distintos ciudadanos que radican en este municipio, con la finalidad de poder escucharlos en las demandas sociales que nos requieran afín de iniciar las gestiones necesarias.





21 de diciembre del 2021. Municipio de Tlaola.

Estuve presente en el municipio de Tlaola Puebla, en donde me entrevisté con diversos ciudadanos que pertenecen a distintas comunidades indígenas, con la finalidad de darles a conocer las actividades que realizamos en el Congreso del Estado, así como escuchar sus mayores necesidades y demandas sociales.





29 de diciembre del 2021. Municipio de Tlaxco.

Estuve presente en el municipio de Tlaxco Puebla, en donde me entrevisté con algunos ciudadanos que radican en este municipio, y les di a conocer las distintas actividades que realizamos en el Congreso del Estado, y escuché sus mayores necesidades y demandas sociales para poder hacer las gestiones correspondientes.



PatyValencia

DIPUTADA LOCAL
LXI LEGISLATURA



03 de enero del 2022. Municipio de Zihuateutla.

Estuve presente en el municipio de Zihuateutla Puebla, en donde me entrevisté con diversos productores de café, y varios comerciantes, escuchando sus inquietudes respecto a sus necesidades para un mejor cultivo de café.



Av 5 Pte 128, Col Centro, C.P. 72000 Puebla, Pue.
Tel. (55) 5625 6700 | www.congresopuebla.gob.mx

PatyValencia

DIPUTADA LOCAL
LXI LEGISLATURA



Av 5 Pte 128, Col Centro, C.P. 72000 Puebla, Pue.
Tel. (55) 5625 6700 | www.congresopuebla.gob.mx



08 de enero del 2022. Municipio de Honey.

Fui a visitar el municipio de Honey Puebla, y neuvamente me entrevisté con productores y comerciantes que se dedican a la cosecha y producción del café, con la finalidad de poder escuchar sus demandas y gestionar algunos proyectos productivos en la región.





14 de enero del 2022. Municipio de Jopala.

Visitamos distintas comunidades del municipio de Jopala, en donde dí a conocer el trabajo que realizamos como Diputados y escuché sus demandas para legislar en materia de pueblos indígenas.





RESUMEN.

Como diputada velaré por el bienestar de nuestro Estado, de nuestra población, de nuestra gente, sin distinción alguna, con la única convicción de mejorar las condiciones de nuestra sociedad poblana. Seguiré recorriendo los municipios y continuaré en mi trabajo legislativo de vigilar y mejorar nuestro marco jurídico vigente, mediante la presentación de diversas reformas que beneficien al Estado y a la sociedad.

Muchas gracias.



ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,

A 15 DE ENERO DEL 2021.

DIP. ERIKA PATRICIA VALENCIA ÁVILA

LXI LEGISLATURA.